



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 057 /2023-E

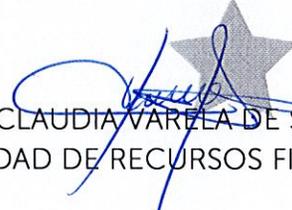
San Salvador, 11 de mayo de 2023

Licenciado
JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán las series/tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda en el período del 15 al 21 de mayo de 2023. Dicha tasa de interés ha sido calculada con base a la tasa de interés promedio ponderado semanal de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador que se adjunta.

Atentamente,


INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CEDEVAL, S.A. de C.V.

**FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
GERENCIA DE FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
CAMBIOS DE TASA DE INTERES
Fecha de Publicacion Tasa: 10-05-2023 Al 10-05-2023**

Fecha Hoy: 11-05-2023
Programa: BOB0021ESFSV
Pagina No.: 1
Fecha Modulo: 03-05-2023
Usuario: U201213

Fecha Publicacion	Emision	Serie / Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa Vigente	Periodo de vigencia	
						Fecha Inicio	Fecha Fin
10-05-2023							
	CIFSV3	C	4.94%	1.00%	5.94%	16-05-2023	15-08-2023
	CIFSV8	C	4.94%	1.00%	5.94%	19-05-2023	18-08-2023
	CIFSV10	B	4.94%	1.00%	5.94%	16-05-2023	15-08-2023
	CIFSV12	B	4.94%	1.00%	5.94%	15-05-2023	14-08-2023
		E	4.94%	1.00%	5.94%	15-05-2023	14-08-2023
		H	4.94%	1.00%	5.94%	18-05-2023	17-08-2023
		N	4.94%	1.00%	5.94%	16-05-2023	15-08-2023
	CIFSV13	F	4.94%	1.00%	5.94%	15-05-2023	14-08-2023
		I	4.94%	1.00%	5.94%	16-05-2023	15-08-2023
		L	4.94%	1.00%	5.94%	15-05-2023	14-08-2023

Revisado Por :

Autorizado Por :

Base de
Datos

Oferta Estadísticas
Macroeconómicas

Sistemas de
Pago

Calendario de
Divulgación

Cartelera
Electrónica FMI

Tipo de
Cambio

Buscar estadísticas...

← Atrás

Semanal. Tasas de interés Promedio Ponderado. Metodología 2022

Porcentajes

Datos actualizados hasta: 05 may. 2023

Filtros

Reiniciar Filtro

Mostrando desde S17 2023 hasta S18 2023

Concepto	2023	
	28-abr.-2023	05-may -2023
<input type="checkbox"/> Tasas por depósitos (Matriz)		
<input type="checkbox"/> 30 días (Matriz)	3.33	3.77
<input type="checkbox"/> 60 días (Matriz)	4.15	4.31
<input type="checkbox"/> 90 días (Matriz)	4.65	4.67
<input type="checkbox"/> 120 días (Matriz)	4.54	4.04
<input type="checkbox"/> 150 días (Matriz)	5.26	6.23
<input type="checkbox"/> 180 días (Matriz)	5.06	4.94
<input type="checkbox"/> 360 días (Matriz)	5.84	5.29

En caso de consultas o comentarios, por favor contactarse al correo: consultas.estadisticas@bcr.gob.sv

Notas

Documentos

1. La publicación de las tasas de interés correspondiente a la semana que finalizó el 05 de mayo de 2023, estará vigente del 10 al 16 de mayo de 2023. [Instructivo para el Cálculo y Publicación de las Tasas de Interés Promedio Ponderado](#)
2. Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología. Si necesita series de periodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, favor hacerlo desde la página principal (www.bcr.gob.sv) opciones Nuestro Trabajo, Estadísticas, Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario, Tasas de Interés del Sistema Financiero.
3. Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17:00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.
4. En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el periodo de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.
5. Cifras preliminares para el último periodo. N.T.: No se registran operaciones en esta fecha. N.D.: No disponible Fuente: Cálculos propios con base en información de los Bancos Comerciales y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).